

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/6/1992.-Don PETER LAWTON contra resolución del Ministerio del Interior.-2.223-E.

1/8/1992.-Doña CARMEN PEDRERO VILLALBA sobre denegación homologación de estudios y títulos extranjeros por silencio administrativo.-2.224-E.

1/773/1991.-Don RAFAEL BECA BORREGO contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.-2.234-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 14 de enero de 1992.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/787/1991.-Don MIGUEL GONZALEZ BORRAJO, contra la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 2-9-1991, desestimando el recurso de reposición promovido contra Resolución de 14-12-1989 por la que se impuso sanción de multa por infracción del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 24 de enero de 1992.-El Secretario.-2.210-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1927/1991.-AUTOMATICOS MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del

Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 22-10-1991, sobre gravamen complementario sobre la Tasa del Juego.-2.103-E.

2/1925/1991.-GRUSER, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 6-11-1991, sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.-2.105-E.

2/1.928/1991.-EXPOADUANA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 12-9-1991, sobre concepto de Tarifa Portuaria.-1.746-E.

2/1.926/1991.-GRUSER, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 6-11-1991, sobre Transmisiones Patrimoniales.-1.747-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.994/1991.-Don CANDIDO JUSTO LOPEZ CAMPO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre solicitud de actualización de los trienios reconocidos al 100 por 100.-2.166-E.

3/1.984/1991.-Don JOAQUIN CARRASCOSA GALARZA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre señalamiento de pensión al amparo de la Ley 37/1984.-2.167-E.

3/1.954/1991.-Don ANDRES DE LAS HERAS ALONSO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre ascenso.-2.168-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de enero de 1992.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.893/1991.-Don BENITO JOSE GONZALEZ ESPERON contra resolución del Ministerio de Defensa.-2.042-E.

3/1.923/1991.-Doña CARMEN RUIZ SANCHEZ contra resolución del TEAC.-2.403-E.

3/1.873/1991.-Don FRANCISCO CAMACHO OROPESA contra resolución del Ministerio de Defensa.-2.404-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de febrero de enero de 1992.-El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

87/1992.-JOSE PASCUAL, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-2.002-E.

91/1992.-GENEROS DE PUNTO FERRYS, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-2.003-E.

92/1992.-COMERCIAL ATHENEUU, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del tribunal de Defensa de la Competencia de fecha 8-11-1991.-2.004-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 21 de enero de 1992.-El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA DE HENARES

Edicto

Don Rafael Fluiters Casado, Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de Alcalá de Henares (Madrid) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de procedimiento abreviado con el número 105/1991, por contra la salud pública, contra don Miguel Redondo Rubio, por hechos ocurridos en el «Parque Copasa», de esta ciudad, el pasado día 5 de febrero de 1991, en las cuales se dictó auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Auto que dicto yo, don Juan Antonio Gil Crespo, Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de Alcalá de Henares a 7 de agosto de 1991.

Dispongo: Continúese la tramitación de la presente causa por el procedimiento abreviado previsto en los artículos 790 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal contra don Miguel Redondo Rubio. Regístrese en el libro de su razón. Dese traslado de las actuaciones practicadas al Ministerio Fiscal y a la acusación particular si estuviere personada, a fin de que en el plazo común de cinco días soliciten la apertura del juicio oral formulando escrito de acusación o el sobreseimiento de la causa.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas y al Ministerio Fiscal y al imputado, haciéndole saber que contra esta resolución puede interponer recurso de reforma en el plazo de tres días, requiriéndole al propio tiempo para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente con apercibimiento de que en otro caso le serán nombrados de los del turno de oficio.

Así lo acuerdo, mando y firmo.—Firmado, Juan Antonio Gil Crespo.»

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al imputado don Miguel Redondo Rubio, en la actualidad en paradero desconocido, natural de Torreperogil (Jaén), el 13 de abril de 1956, hijo de don Miguel y de doña Luisa, de estado civil casado, y cuyo último domicilio conocido fue en esta ciudad, calle Hernán Cortés, número 9, 2.º, C, y se publique a tal efecto en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmó en Alcalá de Henares a 7 de febrero de 1992.—El Magistrado-Juez de Instrucción, Rafael Fluiters Casado.—El Secretario.—2.522-E.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Edicto

Don Juan Carlos Cerón Hernández, Juez de Instrucción número 1 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas bajo el número 124/1991, por lesiones con arma blanca, siendo denunciante la Policía Nacional de Alcázar de San Juan, cuyo procedimiento se ha dictado la sentencia cuyo fallo, copiado literalmente, dice así:

«Que debo absolver y absuelvo libremente a Manuel Piñero Tamudo de la falta que venía siendo acusado.

Así por esta sentencia, contra la que se podrá interponer recurso de apelación en el plazo de veinticuatro horas, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Ciudad Real, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a Juan Carlos Pérez Planelles, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que autorizo y firmo en Alcázar de San Juan a 11 de febrero de 1992.—El Juez, Juan Carlos Cerón Hernández.—2.520-E.

ALICANTE

Edicto

Doña María Jesús Farinos Lacomba, Magistrada-Juez de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 1.245/1988, dictándose sentencia con fecha 15 de diciembre de 1990, y cuyo fallo literalmente copiado dice así:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a don Antonio Garrido Navarro como responsable en concepto de autor de una infracción culposa con resultado de daños, despenalizada por Ley Orgánica 3/1989, de 21 de junio, si bien en base a la disposición transitoria segunda de la referida ley procede indemnizar a doña Lucinda Ferrer Domingo en 1.744.000 pesetas por lesiones sufridas y secuela. Al Servicio Valenciano de Salud en 6.898 pesetas, siendo la responsabilidad civil directa del Consorcio de Compensación de Seguros; siendo la responsabilidad civil subsidiaria de don Antonio Garrido Navarro y de don Diego García Pérez.»

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a herederos de don Diego García Pérez y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Alicante a 11 de febrero de 1992.—El Juez.—El Secretario.—2.492-E.

Cédula de notificación y emplazamiento

En los autos de juicio de faltas número 250/1991, seguido contra Brahmi Arezki, por imprudencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«La señora Marta Alba Tenza, Jueza sustituta del Juzgado de Instrucción número 2, de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio de faltas número 250/1991, por supuesta falta de imprudencia en lo que han intervenido de una parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra María Carmen Parres García, Enrique Berna Mora, Brahmi Arezki, Larbi Hennouche y "Mercantil Mare nostrum", cuyas demás circunstancias personales constan suficientemente acreditadas en las actuaciones.

Fallo: Que debo acordar y acuerdo que Brahmi Arezki, indemnice a Enrique Berna Mora, en 184.500 pesetas, por los daños del vehículo A-5914-AK, y a María del Carmen Parres García, en 80.000 pesetas por las lesiones sufridas. Ejecutándose esta resolución por las normas de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sin que proceda realizar ningún pronunciamiento en orden penal, por así establecido la disposición transitoria segunda, último párrafo, de la Ley 3/1989. Se declara la responsabilidad civil subsidiaria de Larbi Hennouche y la responsabilidad civil directa de la "Compañía Mare Nostrum". Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificaciones a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a Brahmi Arezki, cuyo paradero se desconoce, así como de emplazamiento en virtud de lo ordenado por la Juez en recurso de apelación interpuesto en tiempo y forma contra dicha sentencia a fin de que comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de esta ciudad, en el término de cinco días, al objeto de personarse en dicha apelación con las advertencias y los apercibimientos legales, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alicante a 11 de febrero de 1992.—El Secretario.—2.478-E.

ALMADEN

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Cabrera Tribaldo, Secretaria del Juzgado de Instrucción de Almadén (Ciudad Real),

Doy fe y certifico: Que en el juicio de faltas que en este Juzgado se sigue con el número 260/1987, por lesiones contra don José Mansilla Orellana, aparece dictada tasación de costas cuyo tenor literal es el siguiente:

«Tasación de costas que practica el Secretario que suscribe de las causadas en el presente juicio de faltas con el número 260/1987;

Indemnización al perjudicado: La menor doña Rosa María Roura Ramos: 3.651.000 pesetas.
Total: 3.651.000 pesetas.

Importa la presente tasación de costas la cantidad de 3.651.000 pesetas, s. e. u. o.

En Almadén a 25 de marzo de 1991.—El Secretario.»

Y para que sirva de notificación en forma al condenado don José Mansilla Orellana, en paradero desconocido, expido y firmo la presente en Almadén a 3 de febrero de 1992.—La Secretaria.—2.468-E.

ARANDA DE DUERO

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Aranda de Duero y su partido, en las D.ª Previa seguidas con el número 41/1991, seguidas sobre accidente de circulación con lesiones ocurrido el 8 de enero de 1992, se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción número 2 en el plazo de quince días a don Víctor Machado da Costa, natural de Casal Coma (Mealhada), el 7 de noviembre

de 1934, hijo de Jacinto y de Nazaret, casado y conductor, y con domicilio en Casal Coma, y al representante legal de la Entidad «Locapor Companhia Portuguesa de Locacao», con domicilio en Lisboa, al objeto de recibirles declaración sobre los hechos y que se reseñe el permiso de conducir y el permiso de circulación del vehículo así como el seguro de dicho vehículo.

Y para que sirva de citación en forma a Víctor Machado da Costa y al representante legal de «Locapor Companhia Portuguesa de Locacao», expido la presente en Aranda de Duero a 10 de febrero de 1992.—El Secretario.—2.477-E.

CASTELLON DE LA PLANA

Edicto

Sentencia.—Castellón a 30 de enero de 1992.

El señor don José Ortega Lorente, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Castellón de la Plana, ha dictado la siguiente sentencia en los autos de juicio de faltas número 151/1988, seguidos en este Juzgado sobre daños de tráfico (24 de diciembre de 1987), en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal; don Enrique Aurelio Climent Font y doña María Remedios Perin Rivera, como denunciadas, y don Gilberto Samano Casteu, como denunciado.

Fallo: Absuelvo a don Gilberto Samano Casteu con todos los pronunciamientos favorables; declarando las costas de oficio.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación ante la excelentísima Audiencia de Castellón en el momento de ser notificado o mediante escrito o comparecencia ante la Secretaría, expirando el plazo al día siguiente de la última notificación.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Gilberto Samano Casteu, a los efectos antedichos, expido la presente en Castellón a 31 de enero de 1992.—La Secretaria.—2.435-E.

CORDOBA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Córdoba,

Hago saber: Que en la separación causal, número 1.087/1990, instado por Rosa Espartero Funes, contra Francisco Dorado Espartero, he acordado por resolución de esta fecha requerir a don Francisco Dorado Espartero, cuyo domicilio actual se desconoce, para que abone a la señora Espartero Funes la suma de 300.000 pesetas.

De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Significándose que la parte actora tiene solicitado el beneficio de justicia gratuita.

Dado en Córdoba a 17 de febrero de 1992.—El Secretario.—2.514-E.

INCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Inca,

Hace saber: Que en el procedimiento P.E.E.O. 134/1987 se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. En la ciudad de Inca a 17 de noviembre de 1988.

Su señoría doña Arabela García Espiña, Juez de este Juzgado, vista la causa expresada al margen y celebrado el correspondiente juicio oral, en nombre de Su Majestad el Rey, pronuncia la presente sentencia, con base en los siguientes:

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Antonio Llabrés Dols como autor responsable de un delito de cheque en descubierto del artículo 563 bis, b), 1, del Código Penal, a la pena de 30.000 pesetas de multa, con quince días de arresto sustitutorio en caso de impago, y pago de costas procesales, debiendo indemnizar a "Comercial Buades, Sociedad Anónima", en la suma de 1.479 pesetas por los gastos devengados del protesto.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.-Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por su señoría, Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, asistida de mí, la Secretaria, doy fe.»

Expidiéndose el presente para que sirva de notificación en legal forma al acusado en la causa, cuyo domicilio, a pesar de las diligencias efectuadas, no ha sido localizado.

Dado en Inca a 12 de febrero de 1992.-El Secretario.-2.501-E.

LA OROTAVA

Edicto

Doña Dolores Ruiz Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Orotava (Tenerife).

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 117/1991 en el que aparece como denunciante María del Mar Rodríguez Medina y como denunciado Cristóbal J. Vidal Hernández. Por el presente se emplaza a Cristóbal J. Vidal Hernández para que en el término de cinco días comparezca ante la Audiencia Provincial a fin de que alegue lo que en su derecho convenga y tenerle por emplazado en el presente juicio.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a Cristóbal J. Vidal Hernández, expido el presente en La Orotava a 11 de febrero de 1992.-La Juez, Dolores Ruiz Jiménez.-El Secretario.-2.515-E.

MADRID

Edicto

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, con el número 1.471/1989, instado por el «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra «Padol, Sociedad Anónima», se ha acordado notificar y requerir a «Padol, Sociedad Anónima», para que, dentro del plazo de diez días, haga efectiva la cantidad reclamada de 25.000.000 de pesetas de principal y 1.852.343 pesetas de intereses.

La finca objeto de ejecución es la sita en tierra secana, partida de Las Foyas, punto denominado Serreta o Sisterneta, en Manuel (Valencia).

La cantidad reclamada en el procedimiento asciende a 25.000.000 de pesetas de principal y 1.852.343 pesetas de intereses.

Y para que sirva de notificación y requerimiento de pago a «Padol, Sociedad Anónima», a los fines y efectos antes indicados, libro el presente en Madrid a 8 de enero de 1992 para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-1.832-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Santa

Cruz de Tenerife, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1992, página 6175, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la descripción de la finca objeto de subasta, donde dice: «Urbana número 74. Vivienda en el módulo 2, nivel 8, del edificio denominado "Parque Cristina"...», debe decir: «Urbana número 64. Vivienda en el módulo 2, nivel 8, del edificio denominado "Parque Cristina"...»-937-3 CO.

TRUJILLO

Edicto

Doña Belén Maqueda Pérez de Acevedo, Juez de Instrucción número 1 de los de Trujillo (Cáceres) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas número 22/1991, en las cuales ha recaído con fecha 28 de enero de 1992, sentencia número 9/1992, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que debo condenar y condeno a don Carlos Gambero Avila como responsable, en concepto de autor, de una falta prevista y sancionada en el artículo 597 del Código Penal a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas procesales, y a que en concepto de responsabilidad civil indemnice a don Juan Gambero Rubio en la suma de 2.621 pesetas.»

Y siendo desconocido el domicilio del condenado don Carlos Gambero Avila, por el presente se le notifica la sentencia dictada, haciéndole saber que la misma no es firme y contra la misma puede interponer recurso de apelación ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cáceres, en un plazo que expira el siguiente día de la última notificación.

Y para que sirva de notificación en forma legal al expresado, en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Trujillo a 12 de febrero de 1992.-La Juez, Belén Maqueda Pérez de Acevedo.-El Secretario.-2.434-E.

JUZGADOS DE LO PENAL

MADRID

Edicto

Doña Rosa María Quintana San Martín, ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 29 de los de Madrid, con sede en Alcalá de Henares,

Hace saber: Que en el Juzgado de lo Penal número 29, de los de Madrid, con sede en Alcalá de Henares, se siguen actuaciones de procedimiento abreviado número 296/1991 (ejecutoria número 272/1991), por el delito de robo, contra don Javier García Farraces, en las que con fecha de hoy se ha dictado providencia en la que se ha acordado publicar el presente a fin de notificar al acusado don Javier García Farraces la remisión condicional de la pena de 100.000 pesetas o veinte días de a.s.c.i. a que fue condenado por sentencia, haciéndole saber por el presente las oportunas consideraciones sobre lo que significa la suspensión de dicha condena, y el carácter condicional de la misma, enterándole de que no puede trasladar su residencia, mientras dure el plazo de aquella, sin ponerlo en conocimiento del Juez de Instrucción o de Paz del lugar al que traslade su residencia, dentro de los tres días siguientes a su llegada, apercibiéndole de que, si no cumple estos requisitos o fuera nuevamente condenado por delito cometido dentro del plazo de suspensión de dicha condena, se dejará sin efecto la remisión condicional y habrá de cumplir la pena aplazada.

Y para que sirva de notificación de la presente a don Javier García Farraces, expido el presente en Alcalá de Henares a 4 de febrero de 1992.-La Magistrada-Juez, Rosa María Quintana San Martín.-2.400-E.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

SALAMANCA

Edicto

Don Juan Manuel Blanco Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca y su provincia,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución seguido en este Juzgado de lo Social con el número ejec. 98/1986, a instancia de don José Barez Fuentes y otros, contra don Francisco Rodríguez Lamas, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta el siguiente bien embargado, propiedad de la parte ejecutada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bien que se subasta

Local de planta baja del edificio sito en Ciudad Rodrigo (Salamanca), calle Dámaso Ledesma, número 16; de 105 metros 68 decímetros cuadrados; compuesto de tienda, trastienda y un servicio de aseo. Inscrita al tomo 1.134, libro 103, folio 242, finca número 10.000.

Valorado en 6.250.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar, en primera subasta, el día 4 de junio de 1992, y en segunda y en tercera subastas, en su caso, los días 11 y 18 del mismo mes y año; señalándose como hora para todas ellas las diez de la mañana, que se celebrarán bajo las condiciones siguientes, en la Sala de Vistas del Tribunal, en paseo de Canalejas, 75, bajo, de Salamanca:

Primera.-Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar los bienes, pagando principal y costas; quedando la venta irrevocable después de celebrarse.

Segunda.-Que los licitadores deberán depositar previamente el 20 por 100 del tipo de subasta.

Tercera.-Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

Cuarta.-Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en el paseo de Canalejas de esta ciudad el importe de la consignación antes señalada.

Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, con los mismos efectos que las que se realicen verbalmente. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor, pudiendo efectuarse en calidad de ceder a tercero solamente la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios.

Quinta.-Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación de los bienes.

Sexta.-Que en segunda subasta los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.-Que en la tercera y última subasta no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiere postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate, y, caso de resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles, a tal fin, un plazo común de diez días, alzándose en otro caso el embargo.

Octava.-Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, con certificación registral de cargas y gravámenes, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en las subastas, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los ejecutantes continuarán subsistentes, aceptándose el rematante y subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Que el precio del remate deberá ingresarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el tablón de anuncios del Juzgado, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Salamanca a 12 de febrero de 1992.—El Secretario, J. S. de la Parra.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Juan Manuel Blanco Sánchez.—2.484-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Calixto Duarte Lorenzo, hijo de José y de Calixta, natural de Bilbao, nacido el día 16 de mayo de 1971, de estado civil soltero, de profesión Metalúrgico, con graduación militar de artillero, encartado en las diligencias preparatorias número 27/30/91 por presunto delito de desertión y cuyas señas particulares son: Estatura 1 metro, con destino en el Regimiento de Artillería número 32 de Melilla, comparecerá en el término de quince días ante don Gonzalo Zamorano Cabo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 27, sito en la plaza de los Aljibes, sin número, de Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Melilla a 23 de enero de 1992.—El Juez Togado, Gonzalo Zamorano Cabo.—623-F.

★

César López Céster, nacido en Valdealgoiza (Teruel), hijo de Francisco y Rosa, con documento nacional de identidad número 39.724.868, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Portugal, sin número, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en las diligencias preparatorias número 25/97/90, seguida en su contra por un presunto delito de desertión, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que caso de ser habido ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

En Sevilla a 21 de enero de 1992.—El Secretario relator del Tribunal, Pedro Serrano Alférez.—610-F.

★

Miguel Carmona Guerrero, nacido en Barcelona, hijo de Cristóbal e Isabel, con DNI número 52.460.953, en la actualidad en ignorado paradero; deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Portugal, sin número, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en las diligencias preparatorias

número 25/26/90, seguida en su contra por un presunto delito de desertión, bajo el apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 30 de enero de 1992.—El Secretario relator del Tribunal, Pedro Serrano Alférez.—672-F.

★

Relación de jóvenes del R/92, a los que se les intruye expediente de prófugo. C.P.R. 26-La Rioja

Relación que se cita, con expresión de O. Ali., apellidos y nombre, fecha de nacimiento y nombre de los padres:

26001. Abalos Castrejana, Gustavo. 29 de septiembre de 1973. Tomás y Crescencia.

26001. Alesanco Benito, Fernando. 30 de mayo de 1973. Esteban y M. Pilar.

26001. Armas Ibáñez, Diego Jesús. 12 de noviembre de 1973. Jesús María y Estefanía.

26001. Blanco Berceo, Carlos. 5 de octubre de 1973. Gregorio y Angela.

26001. Camba Castiñeiras, Rafael. 19 de septiembre de 1973. Fernando y M. Rosa.

26001. Campo Agustín, Angel L. del. 13 de abril de 1973. Angel L. y M. Pilar.

26001. Cañas Arrufat, Víctor R. 20 de septiembre de 1973. Víctor y Montserrat.

26001. Carrero Sánchez, José Luis. 25 de abril de 1973. José Luis y M. Vicenta.

26001. Cordero Carmona, Jesús A. 9 de marzo de 1973. José Manuel y Josefa.

26001. Dapena Fernández, Fco. Javier. 13 de septiembre de 1973. Jaime Luis y Francisca.

26001. Fernández Hermosilla, José Felipe. 19 de octubre de 1973. Felipe y M. Carmen.

26001. Fernández Pérez, Pedro. 28 de febrero de 1973. Pedro y Florencia.

26001. Fernández Rueda, Fco. Javier. 29 de noviembre de 1973. Fco. Javier y Raquel.

26001. García Gordán, José Manuel. 1 de enero de 1973. Francisco y Concepción.

26001. García Nicolás, Luis Fdo. 10 de junio de 1973. Luis y Rosa María.

26001. Gimeno Abad, Juan. 10 de diciembre de 1973. Delfín y M. Isabel.

26001. Gómez Gil, Diego. 22 de agosto de 1973. Agustín F. y M. Teresa.

26001. Gómez Pérez, Luis. 11 de octubre de 1973. José Luis y M. Pilar.

26001. Jacome González, Iván. 31 de agosto de 1973. José Ramón y Marina.

26001. López García, Abel. 2 de septiembre de 1973. Agustín C. y Adoración.

26001. Lumberas Fernández-Valderrama, Alfredo. 13 de agosto de 1973. Tomás y María Luisa.

26001. Magaldí Ruiz, Iván. 12 de agosto de 1973. Federico y M. Carmen.

26001. Mangado Bezikofer, Reinhard. 27 de noviembre de 1973. Heliodoro y Christa.

26001. Moya Yanguela, José G. 11 de julio de 1973. José G. y Concepción.

26001. Pérez Aranguren, Nicolás. 13 de marzo de 1973. Nicolás y M. Violeta.

26001. Piñero Coloma, Pedro Roque. 10 de octubre de 1973. Roque y Juana D.

26001. Portela Moreda, Amancio. 9 de mayo de 1973. Antonio y M. Antonia.

26001. Rico Hernández, Mauricio. 2 de diciembre de 1973. Mauricio y Cecilia.

26001. Rubio Hernández, Jorge A. 29 de noviembre de 1973. Jesualdo y Lucía U.

26001. Sáenz Rodríguez, Jesús. 27 de agosto de 1973. Jesús y M. Isabel.

26001. Sáez Foncea, Diego. 16 de febrero de 1973. Rafael y Gloria.

26001. Saiz Matías, Andrés. 25 de abril de 1973. Amador y Francisca.

26001. San José López, J. Antonio. 17 de enero de 1973. Simón y M. Luisa.

26001. Tobias Solana, José Manuel. 23 de julio de 1973. Benjamin y Milagros.

26001. Torbisco Terreros, José Luis. 25 de agosto de 1973. Celestino y M. Blanca.

26001. Villaro de los Ríos, Humberto. 10 de febrero de 1973. Cesáreo y Margarita B.

26001. Vilves Moraga, Jorge. 15 de agosto de 1973. Juan José y M. Carmen.

26055. Azuara Hernández, Valentín. 8 de marzo de 1973. Manuel y M. Rocío.

26180. Blancas Costea, Salvador. 17 de abril de 1973. Ricardo y Magdalena.

26355. Ruiz Frías, Javier. 2 de marzo de 1973. Fco. Javier y M. Narros.

26495. Ibáñez Lacruz, Sergio. 18 de junio de 1973. Jesús y Rosa María.

26675. Gabarri Gabarri, Alejandro. 16 de mayo de 1973. José y Pilar.

26675. Gabarri Gabarri, Juan Miguel. 23 de diciembre de 1973. Miguel y María.

Fecha de proceso: 27 de enero de 1992.—631-F.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento del Centro de Reclutamiento de Residentes Extranjeros de Madrid, para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en el pasaje de Reina Cristina número 5, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres, lugar de nacimiento y provincia

Gotoricaguena Aguirregomezcorra, Ináki de. 24 de septiembre de 1961. Ignacio y Elena. Buenos Aires, Argentina.

Trabadelo Villabrille, Víctor F. 21 de diciembre de 1973. Ricardo y María. Buenos Aires, Argentina.

Trangoni Rijo, Mariano. 8 de noviembre de 1971. Eduardo y Concepción. Buenos Aires, Argentina.

Trasmonte Barrera, Gustavo G. 19 de marzo de 1973. Jesús R. e Irene. Argentina.

Trupia Rodríguez, Juan S. 12 de mayo de 1973. Juan José e Isabel R. Oviedo (Asturias).

Turnes Gamboa, Fernando. 24 de noviembre de 1973. José y Rosalía. Buenos Aires, Argentina.

Turnes Gamboa, Hernán. 24 de noviembre de 1973. José y Rosalía. Buenos Aires, Argentina.

Ubago Moreno, Alejandro. 4 de septiembre de 1973. Gerardo y Mercedes. Bilbao (Vizcaya).

Valeiras Onorato, Leonardo A. 19 de marzo de 1973. José Benito y Mabel Inés. Argentina.

Valencia Colombo, Miguel M. 23 de octubre de 1973. Miguel A. y Marta S. Argentina.

Vales Perucho, José Ramón. 26 de marzo de 1962. Maximino y Leonor. Buenos Aires, Argentina.

Varela Gómez, Alejandro. 9 de octubre de 1968. José y Amelia. Argentina.

Vázquez Acosta, Eduardo M. 18 de agosto de 1973. Marcelino y Cristina. Buenos Aires, Argentina.

Vázquez Blanco, Ariel M. 16 de agosto de 1972. Manuel y Carmen. Argentina.

Vázquez Hure, Miguel D. 2 de mayo de 1973. Vicente y Silvia C. Buenos Aires, Argentina.

Vázquez León, Víctor A. 26 de enero de 1965. José y María. Argentina.

Veiga Zoito, Jorge D. 24 de octubre de 1973. José y Beatriz. Argentina.

Velasco Tabarés, Miguel A. 11 de marzo de 1973. Juan Luis y Matilde R. Argentina.

Veza Caamaño, Diego H. 27 de julio de 1973. Juan Carlos y Dolores. Buenos Aires, Argentina.

Vinueta González, José Luis. 30 de enero de 1971. Isidro y Cristina. Buenos Aires, Argentina.

Vicito Cameán, Diego S. 16 de enero de 1973. Marcelino y María. Buenos Aires, Argentina.

Vila Rodríguez, Sergio D. 28 de junio de 1965. José S. y María Luz. Buenos Aires. Argentina.

Vilarino González, Gonzalo L. 28 de diciembre de 1973. Guillermo y Susana. Buenos Aires. Argentina.

Villaalba Medina, Isaac. 8 de noviembre de 1973. Jacinto y Concepción. Alemania.

Villanueva Vallebona, Juan M. 9 de septiembre de 1973. Jaime y Emilia. Buenos Aires. Argentina.

Villar Cordero, Guillermo H. 30 de diciembre de 1973. Argimiro y Ana. Baleares.

Villar Gómez, Martín. 3 de noviembre de 1973. Serafin y Antonia. Buenos Aires. Argentina.

Villaverde Alvarez, Roberto A. 9 de mayo de 1967. Guillermo y Saladina. Argentina.

Visairas Ratto, Santos M. 16 de abril de 1973. Santos y Nilda. Buenos Aires. Argentina.

Vituro López, Gustavo. 28 de julio de 1963. Vidal y Elvira. Buenos Aires. Argentina.

Yáñez Fernández, Javier D. 1 de octubre de 1963. José y Marina. Argentina.

Zubiarrain González, Juan I. 27 de abril de 1962. Juan y Justa. Argentina.

Rey Carra, Pablo A. 15 de febrero de 1973. Maximino y Rosa Ester. Buenos Aires. Argentina.

Rey Maneiro, Diego H. 29 de enero de 1973. José Manuel y Angela. Buenos Aires. Argentina.

Rocha Moreno, Juan. 16 de julio de 1973. Angel Luis y Rosario. Francia.

Rodríguez Cari, Sandro M. 3 de junio de 1973. Camilio y Victoria. Buenos Aires. Argentina.

Rodríguez Koch, Diego Ariel. 30 de junio de 1973. José y Ana Inés. Buenos Aires. Argentina.

Rodríguez Mainzer, Hernán. 7 de abril de 1973. Camilo y Graciela M. Buenos Aires. Argentina.

Rodríguez Pérez, Mario A. 31 de enero de 1966. Rodolfo y Anastasia. Argentina.

Rodríguez Salgado, Hernán F. 17 de mayo de 1973. Felipe y Adelaida. Argentina.

Romero Ambrós, Sebastián. 16 de septiembre de 1970. Manuel E. y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Romero Fernández, Jorge G. 8 de enero de 1961. Manuel M. y Florinda A. Buenos Aires. Argentina.

Rubiños Fernández, Gonzalo M. 7 de marzo de 1973. Oracio J. y Sara G. Buenos Aires. Argentina.

Ruibal López, Alejandro. 27 de diciembre de 1967. Manuel y Elena. Buenos Aires. Argentina.

Ruibal López, Daniel. 3 de abril de 1970. Manuel y Elena. Buenos Aires. Argentina.

Ruiz Cerdán, Luis A. 18 de abril de 1961. Manuel y Carmen. Argentina.

Ruiz Gutiérrez, Manuel A. 27 de octubre de 1973. Benjamir y Teresa. Argentina.

Ruiz Ruiz, Antonio J. 16 de junio de 1958. Antonio y Caridad. Granada.

Saavedra García, Eduardo C. 19 de junio de 1973. Angel y María Rosa. Buenos Aires. Argentina.

Saavedra Suárez, José Angel. 8 de enero de 1967. José y María. Buenos Aires. Argentina.

Salvado López, Marcelo C. 8 de noviembre de 1967. Emilio y Libertad T. Buenos Aires. Argentina.

Sánchez Gimena, Gonzalo A. 16 de mayo de 1973. Antonio y Ana María. Buenos Aires. Argentina.

Sánchez Mourazos, Fernando. 4 de diciembre de 1973. Argentina.

Sánchez Palomino, Francisco. 2 de septiembre de 1973. Gregorio y Magdalena. Francia.

Sánchez Teruel, Mauricio J. 29 de diciembre de 1973. José y Manuela. Argentina.

Scattolini Suárez, Fernando O. 5 de octubre de 1969. Oscar V. y Manuela. Argentina.

Selas Rabade, Jorge A. 20 de febrero de 1973. José María y Sara. Buenos Aires. Argentina.

Seoane González, Damián. 4 de abril de 1973. Roberto J. y Josefa. Buenos Aires. Argentina.

Seoane López, Julio A. 6 de abril de 1968. Julio y Palmira. Buenos Aires. Argentina.

Sicilia Cuevas, Cristina S. 16 de octubre de 1973. Roberto H. y Amalia. Buenos Aires. Argentina.

Simón Andujar, Miguel A. 11 de enero de 1961. Manuel y Dolores. Buenos Aires. Argentina.

Simón Jardón, Juan Carlos. 28 de mayo de 1961. Alejandro y María. Argentina.

Sobral Parada, Walter D. 16 de agosto de 1973. Secundino y Carmen. Argentina.

Soria Kubenka, Andrés. 4 de abril de 1973. José Luis y Sigrid. Alemania.

Soruco Martínez, Javier D. 2 de noviembre de 1973. Rubén D. y Josefa. Buenos Aires. Argentina.

Sposito Crespell, Alejandro A. 6 de noviembre de 1971. Osvaldo G. e Inés. Buenos Aires. Argentina.

Suárez Mendonca, Fabián. 24 de noviembre de 1973. Abilio y Libertad. Buenos Aires. Argentina.

Taboada Taboada, Carlos. 12 de mayo de 1973. Manuel y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Targueta Vigil-Escalera, José. 20 de septiembre de 1973. Asturias.

Tayán Simón, Corey S. 27 de diciembre de 1973. Samuel y Tema. Sudafrica.

Tenaglia Alvarez, Miguel A. 19 de marzo de 1971. Raúl A y Luisa. Argentina.

Tizado Riera, José Luis. 1 de enero de 1961. José y Rosalía. Buenos Aires. Argentina.

Toldi Moure, José Luis. 15 de agosto de 1973. Buenos Aires. Argentina.

Toro Martínez, Rodolfo M. 9 de julio de 1973. Rodolfo y Lina. Buenos Aires. Argentina.

Torre Cubillo, Javier de la. 25 de junio de 1973. Alberto y Teresa. Estados Unidos de América.

Torruella Millas, Ricardo M. 23 de mayo de 1973. Magin y Saturnina. Montreal. Canadá.

Toticriaguena Aguirregomezcorta, Aitor de. 10 de mayo de 1963. Ignacio y Elena. Buenos Aires. Argentina.

Muñoz Olesti, Jorge. 1 de octubre de 1973. Fernando y Josefa L. Buenos Aires. Argentina.

Muñoz Pérez, José. 1 de septiembre de 1973. José y Joaquina. Alemania.

Musnate Regueiro, Diego M. 15 de agosto de 1973. Bartolomé y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Navarro Quesada, Cristóbal. 3 de noviembre de 1965. Manuel y Josefa. Argentina.

Navarro Quesada, Manuel. 21 de octubre de 1960. Manuel y Josefa. Argentina.

Navascués Saus, Eduardo. 16 de diciembre de 1968. Benito y Lucia. Argentina.

Núñez Canosa, Carlos A. 11 de marzo de 1968. Santiago y Aurea. Buenos Aires. Argentina.

Núñez Vázquez, Javier M. 13 de marzo de 1973. Primitivo y Dorinda. Buenos Aires. Argentina.

Odriozola Brito, Francisco G. 18 de marzo de 1973. Julián y Maribel. Montevideo. Uruguay.

Ortiz Martínez, Santiago. 15 de noviembre de 1973. Santiago y Antonia E. Buenos Aires. Argentina.

Otero Lema, Martín. 16 de agosto de 1973. Manuel y Pilar. Buenos Aires. Argentina.

Otero Martínez, Fabián. 5 de enero de 1973. Leandro A. y Josefa. Buenos Aires. Argentina.

Pacín Vaamonde, Javier. 28 de agosto de 1968. Antonio y Concepción. Montevideo. Uruguay.

Padín Torres, Diego N. 13 de octubre de 1973. José Juan y Celia. Argentina.

Pandiell Sánchez, Juan Carlos. 17 de abril de 1973. Carlos y Luisa. Argentina.

Patiño Souto, Marcelo C. 7 de octubre de 1966. José Manuel y Elsa. Buenos Aires. Argentina.

Peña Dopacio, Pablo. 12 de octubre de 1961. Carlos y Marta J. Buenos Aires. Argentina.

Pedreira Botana, Sergio J. 11 de julio de 1968. Antonio y Jesusa. Argentina.

Pereira Cabell, Juan Manuel. 25 de julio de 1961. Marcelino y Antonia. Buenos Aires. Argentina.

Pérez Bouzón, Luis Daniel. 1 de mayo de 1973. Vicente y Carmen. Argentina.

Pérez Calviño, Sergio. 2 de marzo de 1973. José y Carmen. Argentina.

Pérez Costa, Carlos A. 4 de enero de 1971. Serafin y Soledad. Buenos Aires. Argentina.

Pérez López, Juan A. 5 de julio de 1973. Juan y María. Alemania.

Pérez Mestre, Victor M. 30 de junio de 1963. Manuel y Asunción. Tángier. Marruecos.

Pérez Nieva, Alejandro M. 25 de junio de 1973. José y Rosa. Argentina.

Perona Ruiz de Gauna, Francisco J. 15 de marzo de 1969. Manuel y Amparo. Madrid.

Pesqueira Camet, Juan Manuel. 24 de junio de 1973. Manuel y Elisa. Buenos Aires. Argentina.

Piñeiro Batlliera, Martín. 13 de mayo de 1973. Baltasar y Mercedes. Argentina.

Piñeiro López, José A. 5 de agosto de 1973. Antonio y Genecosa. Buenos Aires. Argentina.

Piñeiro Villar, Walter J. 21 de diciembre de 1973. Pedro y Carmen. Argentina.

Plana Bramajo, Gabriel O. 18 de mayo de 1968. Gabriel G. y Alicia. Argentina.

Ponce Galfrascoli, Pablo A. 10 de junio de 1973. Federico y Olga Nélida. Buenos Aires. Argentina.

Pose Mato, Marcelo D. 9 de agosto de 1973. Ramón y Felicitas. Montevideo. Uruguay.

Presas Bonora, Jorge J. 4 de febrero de 1965. Gerardo y María Rosa. Buenos Aires. Argentina.

Prieto Gil, Rubén D. 15 de febrero de 1973. Mario y Olivia. Argentina.

Prieto Ramos, Adrián G. 31 de octubre de 1973. Jacinto y Antonina. Argentina.

Puertas Gallardo, Juan. 30 de abril de 1973. Antonio y Dolores. Argentina.

Raña Pasqués, Gabriel A. 26 de marzo de 1973. Juan Carlos y Martha Z. Buenos Aires. Argentina.

Rama Darrezo, Cristian. 30 de julio de 1973. Manuel y Concepción. Argentina.

Ramos Manteiga, Cristian M. 29 de agosto de 1973. Juan V. y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Regueiro González, Sergio. 18 de diciembre de 1973. Manuel y Manuela. Buenos Aires. Argentina.

Rcinoso Cal, Martín G. 19 de junio de 1973. Manuel y Esther. Buenos Aires. Argentina.

Rejo Ciarlo, Mariano H. 2 de noviembre de 1973. Manuel y Graciela. Buenos Aires. Argentina.

Renda Ferri, Juan M. 6 de agosto de 1973. Juan José y Josefina. Argentina.

Revilla Gabari, Fernando. 29 de septiembre de 1973. Fernando D. y Milagros. Pamplona (Navarra).

Gutiérrez Calatayud, José C. 3 de abril de 1973. Fermín y Julia Elida. Argentina.

Hernández Pulido, Lorenzo D. 29 de octubre de 1973. José María y Josefa. Francia.

Hérrnando Summa, Héctor F. 28 de septiembre de 1968. Santiago y Beatriz M. Buenos Aires. Argentina.

Iglesias Belluscio, Javier H. 10 de mayo de 1969. Manuel y Olga Alicia. Buenos Aires. Argentina.

Iglesias Fernández, Roberto C. 7 de diciembre de 1967. Carlos y Angela. Buenos Aires. Argentina.

Iglesias Santorún, Luis M. 14 de noviembre de 1973. José y Olga. Buenos Aires. Argentina.

Ivorra Bolinches, Cristian G. 6 de noviembre de 1973. Ramón y Alicia. Buenos Aires. Argentina.

Jáuregui Moreno, María Luisa. 8 de febrero de 1973. Horacio D. y Consuelo. Valencia.

Juan Fos, Mariano. 26 de enero de 1970. Eduardo y Consuelo. Buenos Aires. Argentina.

Kosel García, Gustavo D. 20 de febrero de 1972. Daniel y María Olga. Buenos Aires. Argentina.

Lado Pérez, Manuel. 1 de octubre de 1959. Perfecto y Mercedes C. Argentina.

Lafuente Enria, Diego. 19 de junio de 1973. Francisco y Nelly María. Argentina.

Lesta Abrego, Guillermo H. 1 de mayo de 1973. Manuel y Teresa A. Argentina.

Liñares Valle, Alberto J. 11 de agosto de 1973. Jesús y Elida. Buenos Aires. Argentina.

Lieti Lafratta, Diego A. 27 de noviembre de 1970. Claudio y Hortensia. Buenos Aires. Argentina.

Lobato Lorenzo, Julio César. 13 de diciembre de 1973. Pedro y Natividad. Buenos Aires. Argentina.

Lodciro Suárez, Fernando R. 11 de noviembre de 1973. Buenos Aires. Argentina.

Loidi López, Sergio G. 9 de diciembre de 1972. Pedro y Nieves. Argentina.

Logno Rial, Ariel H. 22 de diciembre de 1973. Juan Mario y Elsa. Buenos Aires. Argentina.

Longobucco Marín, Adrián C. 4 de junio de 1973. Juan y María. Buenos Aires. Argentina.

López Ferreyra, Marcelo H. 11 de agosto de 1968. Basilio y Rosa A. Argentina.

López Iglesias, Alejandro L. 9 de agosto de 1963. Leonardo y Elena J. Buenos Aires. Argentina.

López Liñares, Carlos D. 25 de octubre de 1973. Carlos D. e Isabel. Buenos Aires. Argentina.

López Paz, Martín J. 16 de agosto de 1973. Manuel y Esther. Buenos Aires. Argentina.

López Pérez, Carlos A. 17 de septiembre de 1973. Carlos y Clara. Argentina.

López Pires, Juan María. 30 de abril de 1973. Francia.

López Simonelli, Luciano. 16 de mayo de 1973. Luis y Edelmá. Buenos Aires. Argentina.

Malvar Tourreilles, Luis A. 18 de febrero de 1963. Heriberto y Lilian Y. Montevideo. Uruguay.

Mantecón Martins, Daniel G. 14 de agosto de 1966. Mateo y Delfina V. Argentina.

Mantecón Martins, José María. 11 de octubre de 1968. Mateo y Delfina. Argentina.

Mantecón Martins, Marcos J. 30 de junio de 1971. Mateo y Delfina V. Argentina.

Manzano Flecha, Pablo. 17 de enero de 1973. Isidoro y Angeles N. Buenos Aires. Argentina.

Marcos Lorenzón, Nicolás. 6 de marzo de 1973. Gregorio L. y Elsa Mabel. Argentina.

Martín Peribáñez, Raúl. 6 de diciembre de 1973. Félix y Alicia. Montreal. Canadá.

Martínez Chao, José Luis. 19 de octubre de 1973. Vicente y María. Argentina.

Martínez Daniell, Sebastián E. 19 de octubre de 1971. Roberto y Rosá. Buenos Aires. Argentina.

Martínez Lorences, Fabián. 16 de mayo de 1973. Ataulfo O. y Emma Teresa. Buenos Aires. Argentina.

Mcaurio Campos, Gabriel O. 23 de diciembre de 1971. Osbaldo R. y Josefá. Buenos Aires. Argentina.

Méndez Fernández, Juan José. 4 de febrero de 1965. Ramiro y Concepción. Buenos Aires. Argentina.

Milite Otero, Daniel A. 7 de noviembre de 1971. Juan Carlos y Genara. Argentina.

Miras Rodríguez, Horacio A. 8 de agosto de 1967. Horacio A. y Angeles. Buenos Aires. Argentina.

Miró Giribone, Juan A. 21 de agosto de 1973. Juan A. y Carmela H. Madrid.

Montes González Cristian. 31 de marzo de 1973. Julio y Obdulia. Buenos Aires. Argentina.

Morillas Fuoco, José. 2 de junio de 1972. Manuel y Margarita. Argentina.

Muñoz Bentelle, Ludwid M. 19 de agosto de 1973. Miguel y Colette. Montreal. Canadá.

Esteban Juanes, César E. 12 de junio de 1969. José y Azucena. Argentina.

Fenoy Abate, Gustavo D. 5 de noviembre de 1969. Antonio y Asunción. Argentina.

Fernández Gutiérrez, Carlos José. 19 de octubre de 1969. Teodoro y Esther. Argentina.

Fernández Irusta, Pablo. 21 de marzo de 1973. José y María. Buenos Aires. Argentina.

Fernández Oubiña, Alejandro. 25 de julio de 1969. José Luis y Josefá. Argentina.

Fernández Soutullo, Pablo S. 24 de junio de 1973. Severo y Otilia. Buenos Aires. Argentina.

Fernández Tomé, Diego. 20 de enero de 1971. Dionisio y Elvira. Buenos Aires. Argentina.

Fernández Zarracayo, Miguel A. 2 de octubre de 1973. Hipólito y Nieves. Sevilla.

Ferreiros Hernández, Emiliano M. 31 de julio de 1973. Oscar D. y Carmen. Argentina.

Filgueira Rubinos, Claudio J. 25 de junio de 1963. José y Piedad. Buenos Aires. Argentina.

Flix Unda, Oscar. 16 de abril de 1973. Javier y Teodora. Montreal. Canadá.

Flores Salinas, Daniel M. 8 de agosto de 1970. Daniel y Elba E. Argentina.

Fogarín Presa, Fernando L. 7 de junio de 1973. Juan Carlos y Dolores. Buenos Aires. Argentina.

Fonseca Boer, Nicolás A. 8 de marzo de 1973. Armando y Hilda. Buenos Aires. Argentina.

Freire Alvarez, Sebastián. 29 de diciembre de 1973. José y Dolores. Buenos Aires. Argentina.

Fuentes Rodríguez, Daniel A. 16 de mayo de 1964. José y Elda. Buenos Aires. Argentina.

Galán Craballos, José María. 3 de abril de 1973. José María y Graciela. Buenos Aires. Argentina.

Gallardo González, Leandro R. 20 de octubre de 1973. Héctor José y Lourdes. Buenos Aires. Argentina.

Gallo Crespo, Saúl Gastón. 8 de febrero de 1973. Saúl y María. Rosario. Argentina.

García Bellas, Fernando. 19 de febrero de 1967. Buenos Aires. Argentina.

García Byczyszyn, Diego J. 6 de noviembre de 1973. Jesús A. y María. Argentina.

García Fernández, Gustavo A. 20 de junio de 1973. Julio y Lucina. Buenos Aires. Argentina.

García García, Fernando. 11 de septiembre de 1963. José A. y Otilia. Argentina.

García Lamas, Federico. 21 de mayo de 1973. Eusebio y Beatriz E. Buenos Aires. Argentina.

García López, Daniel F. 26 de septiembre de 1960. Florián y Amparo. Buenos Aires. Argentina.

García Magallanes, Javier G. 26 de agosto de 1967. Guillermo y Teresa. Buenos Aires. Argentina.

García Neveira, Néstor A. 4 de noviembre de 1973. Germán y María. Buenos Aires. Argentina.

García Rey, Francisco. 24 de enero de 1973. José y Celsa. Buenos Aires. Argentina.

Gil Carrasco, David. 17 de junio de 1973. Francisca. Gloria Aznarez, Sebastián. 20 de agosto de 1973. Francisco y Máxima. Argentina.

Gómez Hernández, Santiago. 25 de mayo de 1971. Alfredo y Cristobalina. Bogotá. Colombia.

Gomis Cullén, José María. 5 de abril de 1973. Francisco y Rosa Imelda. Buenos Aires. Argentina.

González Butera, Adrián A. 30 de enero de 1973. José María y Beatriz N. Argentina.

González Casas, Omar A. 22 de septiembre de 1973. Ernesto L. y Carmen. Argentina.

González Chamosa, Alejandro D. 28 de septiembre de 1971. Roque I y Purificación. Buenos Aires. Argentina.

González García, Hernando T. 23 de julio de 1971. Pedro y Josefá. Buenos Aires. Argentina.

González García, Miguel A. 12 de agosto de 1970. Francisco y María. Buenos Aires. Argentina.

González Muñoz, Pablo G. 24 de febrero de 1967. Nicolás e Isabel. Buenos Aires. Argentina.

González Peña, Raúl. 31 de diciembre de 1961. Ramón y Alicia. Buenos Aires. Argentina.

González Suárez, Eduardo H. 8 de abril de 1969. Héctor y Pilar. Buenos Aires. Argentina.

González Vicens, Fernando J. 13 de septiembre de 1959. César y Josefá C. Argentina.

González Zachrisson, Daniel. 24 de agosto de 1973. Enrique e Ingrid. Suecia.

Granero Muñoz, Antonio. 22 de abril de 1963. Sevilla.

Gude Fernández Christian E. 13 de noviembre de 1973. José y Beatriz. Argentina.

Guimarey Loureiro, Diego. 19 de septiembre de 1968. José y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Agrimbau Vázquez, Jorge Diego. 12 de diciembre de 1973. Pedro J. y Esperanza. Buenos Aires. Argentina.

Alonso Boltón, Diego M. 17 de marzo de 1971. Julio y Alicia. Buenos Aires. Argentina.

Alvarez Agüero, Pablo H. 10 de noviembre de 1973. Manuel H. y Angélica. Buenos Aires. Argentina.

Alvarez López, Cesar Noel. 7 de noviembre de 1973. César y Luisa. Montreal. Canadá.

Alvarez Nuñez, Ismael. 11 de febrero de 1973. Antonio y Teresa. Dusseldorf. Alemania.

Alvarez Rodríguez, José. 4 de agosto de 1973. Nociños. Buenos Aires. Argentina.

Andrés Arés, Gabriel A. 5 de diciembre de 1970. Juan y Silvia. Buenos Aires. Argentina.

Aparicio Cristóbal, Juan David. 8 de abril de 1973. Celestino y Natividad. Buenos Aires. Argentina.

Aumente Marino, Diego F. 23 de agosto de 1973. Donato A. y Elena. Buenos Aires. Argentina.

Ayude Ramos, Gustavo J. 7 de enero de 1973. Roberto O y Soledad. Buenos Aires. Argentina.

Azorín Ríos, Fernando J. 25 de febrero de 1973. Eusebio y Telma. Argentina.

Báez Blanco, Jairo. 3 de enero de 1973. Salvador y Carmen. Dusseldorf. Alemania.

Baldin Baldin, José Luis. 26 de enero de 1973. Antonio y Elisa. Argentina.

Barredo Aprea, Sergio M. 19 de mayo de 1972. Lorenzo y Elsa. Argentina.

Barrio Diez, Sergio. 15 de enero de 1973. Serafin y Angela. Argentina.

Barrio Normandí, Julián. 20 de marzo de 1973. Victorino y Leonilda. Argentina.

Bello Iglesias, Roberto. 5 de febrero de 1973. Sotero e Isabel. Argentina.

Blanco Sanchez, Antonio F. 2 de julio de 1973. Antonio y Facunda. Argentina.

Boan Adam, Enzo Andrés. 24 de abril de 1973. Felicitas y Otilia. Buenos Aires. Argentina.

Caldas Noss, Claudio A. 10 de septiembre de 1970. Antonio y Celia. Buenos Aires. Argentina.

Calderín García, Eduardo E. 29 de noviembre de 1973. Jesús y Mabel. Argentina.

Calvo Muñoz, Luis A. 6 de octubre de 1973. Francisco y Josefina. Buenos Aires. Argentina.

Campana Barani, Daniel F. 18 de agosto de 1973. Antonio y Norma. Argentina.

Carbajo Acosta, Gabriel A. 10 de julio de 1973. Angel y Hilda. Alemania.

Carbonell Piñero, Pablo N. 8 de enero de 1973. Norberto R. y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Carro Moreira, Juan Carlos. 24 de septiembre de 1973. Montevideo. Uruguay.

Casas Ponce, Diego L. 3 de marzo de 1973. Eduardo y Emilia. Argentina.

Castrillón Torres, Diego G. 5 de octubre de 1973. José y Aurora. Sevilla.

Cayetano Rodríguez, Alejandro D. 1 de mayo de 1965. Francisco y Luisa. Buenos Aires. Argentina.

Cernadas Toba, Martín O. 26 de agosto de 1973. Emilio y Olga. Argentina.

Cervetta Rodríguez, Juan Carlos. 13 de noviembre de 1973. Mario Dario y Soledad. Argentina.

Chinchurreta Galdós, José N. 18 de diciembre de 1961. Eugenio y Begoña. Oñate (Guipúzcoa).

Cocina Carreira, Hernán P. 4 de octubre de 1973. Vicente A y Margarita. Buenos Aires. Argentina.

Collado Lanchas, Antonio. 19 de mayo de 1973. Teodoro y María. Francia.

Conde Banos, Mario. 23 de marzo de 1973. Mario y Adela Elisa. Montreal. Canadá.

Cortés Hernández, Valentín. 31 de agosto de 1963. Valentín y Mercedes. Argentina.

Couso Sánchez, Marcelo R. 13 de diciembre de 1973. Bernardino y Leonor B. Buenos Aires. Argentina.

Coya Fente, Sergio A. 15 de mayo de 1973. Sergio J. y Carmen. Buenos Aires. Argentina.

Crespi Acquarone, Joaquín I. 5 de marzo de 1973. Joaquín y Alicia E. Buenos Aires. Argentina.

Díaz Lorenzo, Juan I. 22 de febrero de 1960. José Luis y Ana María. Madrid.

Díaz Suárez, Alfredo J. 26 de marzo de 1973. Plácido y Amelia G. Buenos Aires. Argentina.

Diz Reboló, Diego. 1 de mayo de 1973. Buenos Aires. Argentina.

Dominguez Santos, Claudio F. 27 de octubre de 1971. Manuel y Carmen. Argentina.

Eiriz Díaz, Marcelo D. 25 de mayo de 1972. Enrique y Olimira R. Montevideo. Uruguay.

Expósito Laine, Ricardo E. 7 de noviembre de 1971. Ricardo H. y Nora G. Navarra.

Madrid, 10 de enero de 1992.-El Coronel Jefe, José Hernández García.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de CRRE-Madrid.-546-F.

★

Don José María Ortiz Hernández, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar de Defensa, Juez togado militar territorial número 33, con sede en Zaragoza.

En méritos a las diligencias preparatorias número 33/24/91, instruidas por presunto delito de desertión, se cita y llama al Soldado Alfonso Javier Ruiz Jiménez, con destino en el RCZAM «Galicia 64», con sede en Jaca (Huesca), hijo de Miguel y de Asunción, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, de profesión Soldado, teniendo como último domicilio conocido en Juan de Austria, 8, de Castellón de la Plana, sin más datos conocidos, quien comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado Togado, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades civiles y militares de la Nación, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Togado, con sede en Zaragoza, vía San Fernando, sin número.

Zaragoza, 20 de enero de 1992.-El Juez togado, José María Ortiz Hernández.-587-F.